

CECOVA Y LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS ESTÁN EN CONTRA DE DEJAR LA VACUNA CONTRA LA MENINGITIS REDUCIDA AL ÁMBITO HOSPITALARIO

Written By: G. Ferrándiz | junio 19, 2013 | Posted In: SANIDAD



El Consejo de Enfermería de la Comunitat valenciana (Cecova) y las Sociedades Científicas más cercanas a la vacunación en España -la Asociación Española de Pediatría (AEP), la Asociación Española de Vacunología (AEV) y la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH)- han manifestado su estupor y total desacuerdo ante la decisión de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) de limitar el uso de la vacuna frente a la enfermedad meningocócica por serogrupo B al ámbito hospitalario, máxime cuando todavía no se han explicitado técnicamente en nuestro país las recomendaciones públicas sobre su uso.

El portavoz del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del Cecova, José Antonio Forcada, muestra su "estupor, contrariedad y desacuerdo ante la decisión de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios de limitar el uso de la vacuna frente a la enfermedad meningocócica por serogrupo B al ámbito hospitalario".

Forcada asegura que "tal como han indicado en un comunicado las sociedades científicas españolas más representativas en el campo de las vacunas causa extrañeza que España vaya a ser el único país europeo que declare esta vacuna de uso hospitalario, y nos gustaría conocer los criterios profesionales que conducen a la toma de esta decisión". Por ello Cecova se adhiere en su integridad al comunicado emitido por las SS.CC. mencionadas anteriormente y que puedes leer íntegramente [en el siguiente enlace](#).

Esta propuesta de la AEMPS es conocida a través del Informe de Utilidad Terapéutica realizado el día 5 de abril de 2013, el cual no ha sido expuesto públicamente hasta hace unos días. Según las asociaciones implicadas en la vacunación "dejar esta vacuna únicamente para uso hospitalario, más aún cuando todavía no se han establecido sus indicaciones para la población, constituye un ejercicio de incongruencia que puede traer como consecuencia el desconcierto entre los profesionales sanitarios y los mismos ciudadanos".

Esta vacuna -informan las sociedades científicas- puede constituir la mejor medida preventiva frente a la infección meningocócica invasora por el serogrupo B, una enfermedad poco frecuente, pero devastadora, que se acompaña de una letalidad uniforme del 10% y de entre un 10% y un 30% de secuelas permanentes. Sin duda alguna, se trata de un avance crucial en la lucha contra esta enfermedad.

La aplicación de uso hospitalario, que significa que no puede dispensarse libremente en las farmacias comunitarias, es una circunstancia muy excepcional y solo destinada a ciertas vacunas. No debería ser el caso de la única vacuna disponible frente al meningococo B.

¿Qué es la meningitis?

Según la **Organización Mundial de la Salud** (OMS), la meningitis meningocócica es "una infección bacteriana grave de las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal. Puede causar importantes daños cerebrales y es mortal en el 50% de los casos no tratados".

Hay diferentes bacterias causantes de meningitis. *Neisseria meningitidis* es una de ellas, y puede causar grandes epidemias. Se han identificado 12 serogrupos de *Neisseria meningitidis*, cinco de los cuales (A, B, C, W135 y X) pueden causar epidemias. La distribución geográfica y el potencial epidémico varía según el serogrupo.

La bacteria se transmite de persona a persona a través de gotículas de las secreciones respiratorias o de la garganta. La propagación de la enfermedad se ve facilitada por el contacto estrecho y prolongado (besos, estornudos, tos, dormitorios colectivos, vajillas y cubiertos compartidos) con una persona infectada. El periodo de incubación medio es de 4 días, pero puede oscilar entre 2 y 10 días. G. Ferrándiz/COECS.